MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO No. 06-2-10196-22

En Bogotá D.C a los 19 del mes de AGO de 2026, el jefe del Área de Contratación Teniente coronel WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES, y la PRO01 NATHALY BELLO LANDINEZ – Profesional de Seguridad 01 Grupo Postcontractual, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015**, efectuada la liquidación, verificado el vencimiento de las garantías de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, se deja constancia del cierre del expediente del contrato No. 06-2-10196-22, producto del proceso de contratación PN DIRAF SA 211 2022.

VoBo. Teniente coronel **WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Intendente jefe **OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL**
Jefe Grupo Post contractual (E)

PRO01 **NATHALY BELLO LANDINEZ**
Profesional de Seguridad 01 Grupo Postcontractual

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "*Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones*", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 10/04/2023 declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Número 03049 del 30 de julio de 2014 "*por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*" anexo 6 hoja No. 212.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DIRAF No. 06-2-10196-22

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C. 10 ABR 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 52'455.605 expedida en Bogotá D.C.
CARGO:	Directora Logística y Financiera
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Resolución 0405 del 13 de febrero de 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00684 del 18 de marzo de 2022 00269 del 25 de enero de 2023.
DATOS DEL CONTRATISTA:	SIMELC ELECTROMECÁNICANICA S.A.S.
NIT:	900.006.268-9
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO VARGAS SANDOVAL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79'602.181 expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	"SUMINISTRO E INSONORIZACIÓN PARA ESTUDIO DE GRABACIÓN Y SALÓN DE ENSAYOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA ORQUESTA INTERNACIONAL POLICÍA DE LOS COLOMBIANOS COEST"
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($151'275.300,00) IVA INCLUIDO, discriminados así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 02-02-02-005-04-	COEST 0003	Suministro e insonorización para estudio de grabación y salón de ensayos	10	1	$67'000.000,00	$67'000.000,00
2	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-01-01-004-07	COEST 0003	Mezcladora Digital	10	1	$19'000.000,00	$19'000.000,00
3	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07		Monitor de estudio profesional		2	$749.900,00	$1'499.800,00
4			Micrófono profesional para instrumentos acústicos alámbrico		2	$649.900,00	$1'299.800,00

31-03

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
5	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-01-01-004-07	COEST 0003	Bel de mico para batería	10	1	$1'349.900,00	$1'349.900,00
6			Micrófono profesional para grabación alámbrico		1	$1'749.900,00	$1'490.800,00
7			Controlador MIDI		1	$1'849.900,00	$1'849.900,00
8			Mezclador de monitoreo personal en red AVB		1	$2'349.900,00	$2'349.900,00
9			Caimán de escenario red AVB		1	$4'999.900,00	$4'999.900,00
10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07		Auriculares profesionales de monitoreo		6	$449.900,00	$2'699.400,00
11	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS 02-02-01-004-09		Extensión profesional conector hembra		50	$62.900,00	$3'145.000,00
12	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07		Auxiliares de referencia de estudio		2	$549.900,00	$1'099.800,00
13			Caja directa pasiva		4	$249.900,00	$1'399.600,00
14			Extensión plug a plug		12	$30.900,00	$370.800,00
15			Soporte micrófono profesional		16	$124.900,00	$1'998.400,00
16	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS 02-02-01-004-09		Acondicionador de corriente y protector contra sobretensiones		1	$899.900,00	$899.900,00
17	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-02-01-004-07		Base de micrófono corta		1	$134.900,00	$134.900,00
18			Sistema de mezcla de auriculares mínimo de 8 canales		1	$1'749.900,00	$1'749.900,00
19			Micrófono dinámico para instrumentos		4	$549.900,00	$2'199.600,00
20			Micrófono vocal alámbrico		4	$619.900,00	$2'479.600,00
21			Caja directa activa		4	$399.900,00	$1'599.600,00
22	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA 02-01-01-004-05		Equipo de cómputo iMAC		1	$6'749.900,00	$6'749.900,00
	TOTAL ITEM CON IVA INCLUIDO						$149'235.300,00

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
23	03-01-01-009-02 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	COEST 0003	Software PRO TOOLS última versión	10	1	$449.900,00	$449.900,00
24			Licencia ofimática		1	$1'499.900,00	$1'499.900,00
	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA						$1'949.800,00
	TOTAL VALOR ESTIMADO DE TODOS LOS ITEM						$151'275.300,00

Nota: Los ítems 23 y 24 se encuentran exentos de IVA de acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Artículo 188, numeral 3, literal N) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de noviembre de 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	previa aprobación de la garantía única hasta el 20/12/2022. Nota 1: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". Nota 2: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.
VIGENCIA:	Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	contra entrega total de acuerdo al plazo de ejecución establecido para el presente proceso, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y

Financiera, teniendo en cuenta el derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: Jefe del Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas (E) de la oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional.

Mediante comunicado oficial GS-2022-040281- DIRAF del 05/11/2022, el señor coronel DIDIER ALBERTO EST—ALVAREZ Director Administrativo y Financiero (E) designo la supervisión el señor intendente jefe JOHN JAIME ROJAS CHAPARRO Jefe del Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas (E) de la oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional.

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
48422 del 04/08/2022	$151.275.300,00	517222 del 22/11/2022	$151.275.300,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA UNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 14-44-101167874 Anexo. 0 del 24 de noviembre de 2022.

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de noviembre del 2022.

VIGENCIA FINAL DE AMPAROS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA -MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 30,255,060.00	22/11/2022	20/06/2023
Calidad del servicio	$75,637,650.00	22/11/2022	20/04/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales	$7,563,765.00	22/11/2022	20/04/2026

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción el supervisor del contrato, certificó que el **CONTRATISTA** entregó el "SUMINISTRO E INSONORIZACIÓN PARA ESTUDIO DE GRABACIÓN Y SALÓN DE ENSAYOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA ORQUESTA INTERNACIONAL POLICÍA DE LOS COLOMBIANOS COEST", de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
		Número	Fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
Número	Fecha	001	20/12/2022	$151.275.300,00	SE-27	22/12/2022	$151.275.299,47
040	20/12/2022				Nota débito 3 a la factura SE-27	27/12/2022	$0.53
		TOTAL RECIBIDO		$151.275.300,00	FACTURADO RECIBIDO		$151.275.300,00

Mediante acta de recepción de bienes No. 040 del 20/12/2022, los señores intendente jefe JOHN JAIME ROJAS CHAPARRO supervisor del contrato, el intendente jefe RONAL ANDRÉS SALAS PEÑA almacenista de Telemática, patrullero EMERSON ANTONIO VEGA ROZO responsable de telemática COEST y el señor FABIO SANDOVAL VARGAS representante legal de la firma SIMELC ELECTROMECÁNICA S.A.S, recibieron a satisfacción los bienes objeto del contrato.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor Ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$151.275.300,00	$151.275.300,00	$151.275.300,00	$151.275.300,00	$0,00

Mediante la relación de pagos S/N del 14 de marzo de 2023, el señor capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden De pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
517222	7923	39442323	24/02/2023	$151'275.300,00	$8'168.983,00	$143'106.317,00
TOTAL				$151'275.300,00	$8'168.983,00	$143'106.317,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-005869-COEST-GRUVI	27/12/2022	Desde el 30/11/2022 hasta el 20/12/2022
2	GS-2023-001302-COEST	27/03/2023	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo el informe presentado por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, plazos, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato de compraventa, objetos de la presente liquidación.

Mediante documento de catalogación del 27 de marzo de 2023, el supervisor del contrato, señor intendente jefe JOHN JAIME ROJAS CHAPARRO, Jefe del Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas (E), certificó que el contratista dio cumplimiento al numeral 10. CATALOGACIÓN, de la cláusula DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, indicando lo siguiente: "el contratista proporcionó la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor".

En cumplimiento a los estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 28 de marzo de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentran a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales y seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Intendente jefe **JOHN JAIME ROJAS CHAPARRO**
Jefe Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas (E)

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: FABIO VARGAS SANDOVAL

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato compraventa PN DIRAF No. 06-2-10196-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de las garantías de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y del pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en el contrato que surjan como obligaciones post-contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 10 ABR 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

FABIO VARGAS SANDOVAL
Representante legal de la firma SIMELC ELECTROMECÁNICA S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente jefe **JOHN JAIME ROJAS CHAPARRO**
Jefe del Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas (E)

Elaborado por: IT. Pedro Nel Gutiérrez Durán
Revisado por: CT. Yuli Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Contractual y Convenios
MY. José Luis Peña Uribe
Jefe Área de contratos
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez
Subdirector Dirección Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración: 28/03/2023
Ubicación Z:\2022\Mis Documentos\liquidaciones2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 9527 – 515 9535
coest.sucoe@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Ministerio 15-01-01-000 / PERDO JULIO PARDO PARDO PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Solicitud: 2023-03-14 6:23 p. m.

RELACIÓN DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	15-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Comprobante:	517227			Valor Total:		151.275.300,00	Saldo por pagar:		0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900560268			Tercero:			SIMELC ELECTROMECANICA SAS		
DOCUMENTO SOPORTE											
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	06-2-10196-22					Fecha:	12/11/2022 0:00:00		
OBJETO											
Objeto:	SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PARA ESTUDIO DE GRABACIÓN Y SALÓN DE ENSAYOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA ORQUESTA INTERNACIONAL POLICÍA DE LOS COLOMBIANOS COEST. SEDE BOG. 06-2022-038595 DIRAF.										

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

OBJETO A PAGAR			SIIF OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO			RENTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD FINANCIERA	CONCEPTO DE PAGO
CTCON	NUMERO	VALOR	No.	CONSUMO/ ANTICIPO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO		
22039130	4227	151.275.300,00	1800	2023	151.275.300,00	3441227	2023-03-24	8.156.843,00	143.118.457,00	310338815115	BBVA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	06-2-10196-22	13-37-01-01		

CONCEDIDO: Cheques de pago en estado pagado, con sellos tinta de pago, o archivo contable diseño a NEGUN.
ABSTENIDO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la CCP pagadas con tal, debidos adelantando reintegrado.

Página 1 de 1

Capitán FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ
Tesorero General Policía Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
GRUPO DE VÍNCULOS Y RELACIONES ESTRATÉGICAS

CERTIFICACIÓN

En atención al contrato de compraventa PN DIRAF No 06-2-10196-22 del 22 de noviembre de 2022, la cual tiene por objeto "**SUMINISTRO E INSONORIZACIÓN PARA ESTUDIO DE GRABACIÓN Y SALÓN DE ENSAYOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA ORQUESTA INTERNACIONAL POLICÍA DE LOS COLOMBIANOS COEST**" celebrado por la firma SILMEC ELECTROMECÁNICA S.A.S., y en concordancia con el numeral 10. "CATALOGACIÓN", de la cláusula **DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** del contrato PN DIRAF No 06-2-10196-22:

> *"el contratista proporcionó la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los elementos objeto del contrato PN DIRAF No 06-2-10196-22, dentro del plazo de ejecución del citado contrato".*

Expedida el día 27 de marzo de 2023.

Intendente jefe **JOHN JAIME ROJAS CHAPARRO**
Jefe Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas (E)

Elaborado por: IT. Pedro Nel Gutiérrez Durán
Revisado por: IJ. John Jaime Rojas Chaparro
Fecha de elaboración: 27/03/2023
Ubicación: C:\Users\pedro.gutierrez\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\ARCHIVO GRUV\ARCHIVO 2023\CONTRATOS\CONTRATO INSONORIZACIÓN PN DIRAF 06-2-10196-22\06. ACTA DE LIQUIDACIÓN

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159361
coest.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Soluciones Integrales De Alta Tecnología

Simelc S.A.S.
NIT. 900.006.268-9

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, Marzo 28 de 2023

Señores
POLICIA NACIONAL
Cuidad.

Ref. contrato PN DIRAF No. 06-2-10196-22

Estimados señores,

Fabio Vargas Sandoval, en representación de SIMELC ELECTROMECANICA SAS, NIT. 900.006.268-9, manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que la empresa a la que represento ha cumplido con las Obligaciones a los Sistemas de Salud, ARP, Pensiones y Obligaciones Parafiscales (cuando aplica), señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente y complementaria, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente Contratación, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,

FABIO VARGAS SANDOVAL
C.C. 79.602.181 de Bogotá
R.L. SIMELC ELECTROMECÁNICA S.A.S.
NIT: 900.006.268-9
E-mail: Simelc_e@yahoo.com

www.simelc.com
Tel: (1) 703 43 64 / (1) 5 72 24 72
Calle 25A N° 35-22
Bogotá D.C. – Colombia
favasa@simelc.com